



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN Y MATRICULAS ALUMNOS NUEVOS 2023

Estimado padre, madre y/o apoderado del postulante:

El presente instructivo tiene el objetivo de informarle respecto a los procesos de postulación y matrícula, valores y otros datos relevantes, para que Ud. pueda realizar una decisión informada y responsable.

El proceso de **postulación** se realiza en forma online (sólo se atiende presencial en casos justificados de problemas con el sistema online).

El proceso de matrícula es presencial y con hora de atención agendada.

Las consultas que le pudiesen surgir serán atendidas por la encargada de Registro Curricular Sra. Camila Vega, celular **9 4228 6007** o correo electrónico: admision@jhb.cl.

1.- VALORES CORRESPONDIENTES AL AÑO DOCENTE 2023:

a) **Matrícula:** el valor de la matrícula que usted deberá pagar será de **\$300.000.-**, valor que puede ser cancelado de la siguiente forma:

- Al contado (efectivo, transferencia)
- Cheque o tarjeta de crédito.
- 3 cheques, cada uno por **\$100.000.-** y fechados a 30, 60 y 90 días, el último cheque con fecha máxima **20 de diciembre del 2022**.

b) **Colegiaturas:** El arancel anual que Ud. deberá cancelar por el año escolar 2023 será de **\$3.050.000.-**, cuyas alternativas de pago son las siguientes:

- **Al contado:** Si la colegiatura anual se paga al contado o con cheque hasta el **20 de diciembre del 2022** se considerará un descuento del **4%**, por lo que el arancel anual sería de **\$2.928.000.-**
- **Cheques a fecha:** el apoderado deberá documentar hasta con 10 cheques iguales de **\$305.000.-**, a contar del mes de marzo, cada uno con vencimiento los días 12 de cada mes.
- **Tarjetas de Crédito:** este sistema de pago no tiene descuento alguno.

2.- PASOS DE POSTULACIÓN:

Este proceso se realiza a contar del 11 de agosto 2022, de manera online en la Sección "**Postulación 2023**", de nuestra página Web www.jhb.cl.

- **Información de alumnos aceptados año 2023:**

Para todos los niveles, esta información estará disponible dentro de los 10 días hábiles posteriores a la Jornada presencial del postulante.

DOCUMENTACIÓN

2.1.- Ud. debe ingresar a la Plataforma de postulación Online desde nuestro sitio web www.jhb.cl y seguir las instrucciones que se indican para este efecto, considerando 1 ficha por cada alumno postulante.

Los datos deben ser completados en su totalidad y **con mayúscula**. No se aceptarán fichas incompletas.

2.2.- Para las postulaciones a los diferentes Niveles, le recomendamos tener a mano en formato digital los siguientes documentos que deberán ser subidos al final del formulario:

- **“Certificado de Nacimiento para todo trámite”** (para obtener este certificado, puede ingresar a: www.registrocivil.cl)
- **“Informe al Hogar”** del Jardín Infantil de procedencia para Niveles Medio Mayor, Pre-kínder y Kínder.
- **“Pauta de Información del Apoderado”**. (si es postulante a Pre-Kínder o Kínder)

3.- PROCESO DE ADMISIÓN:

En este proceso se consideran los siguientes criterios:

3.1.- Del Jardín:

a.- Número de vacantes disponibles

Los Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder ya tienen sus grupos de curso formados por alumnos antiguos por lo que, sus vacantes son limitadas, por esta razón, el Jardín se reserva el derecho de ir otorgándolas, considerando los antecedentes de presentación y el resultado de la “Pauta de Observación” aplicada en la jornada presencial.

3.2.- De los Apoderados:

a.- Análisis de los antecedentes generales declarados en el proceso de postulación online.

b.- Entrevista a los apoderados: las que se realizan en caso de ser necesario.

3.3.- De los Postulantes:

a.- **Edad:** Todos los postulantes deben cumplir con la edad mínima exigida, **sin excepciones ni aproximaciones:**

(Decreto N°315 y Decreto N.º 1126 del MINEDUC)

- Medio Menor 2.0 años cumplidos a marzo de 2023.
- Medio Mayor 3.0 años cumplidos a marzo de 2023.
- Pre-Kínder 4.0 años cumplidos a marzo de 2023.
- Kínder 5.0 años cumplidos a marzo de 2023.

b.- **Experiencia previa** de los postulantes en Jardín Infantil, documentada por los “Informes al Hogar” de los niveles cursados, emitidos por los Jardines correspondientes.

c.- **Jornada Presencial:** Los postulantes serán citados a una jornada presencial que tendrá una duración de 60 minutos para los niveles Pre-Kinder y Kinder y de 40 minutos para los niveles Medio Menor y Medio Mayor.

Durante esta jornada los postulantes serán incorporados al grupo curso al que les correspondería asistir el año 2023 el cual estará preparado para acogerlo, con estos grupos compartirán actividades de juego libre y una actividad dirigida.

d.- **Existe prioridad para ocupar estas vacantes con los postulantes que:**

- Sean hijos del personal del Jardín y/o Colegio.
- Tengan hermanos en el Jardín y/o Colegio.
- Sean hijos de ex alumnos del Colegio.

e.- **Los resultados de los postulantes** serán informados mediante comunicación telefónica.

4.- VACANTES

Las vacantes disponibles para estos niveles dependerán de los retiros y nuevos cupos que se produzcan del año 2022 para el 2023.

El número de vacantes se irá modificando a medida que se otorguen los cupos, a los postulantes.

Las vacantes disponibles y las que posteriormente vayan produciéndose, se irán ocupando de acuerdo con los resultados alcanzados por cada postulante.

Los postulantes excedentes quedarán en un listado de espera incorporándolos a medida que surjan nuevas vacantes, situación que será comunicada a sus apoderados telefónicamente por secretaría.

A la fecha el Jardín cuenta con los siguientes cupos:

NIVEL	VACANTES
Medio Menor	24
Medio Mayor	15
Pre-Kinder	12
Kinder	10

5.- MATRÍCULA ALUMNOS SELECCIONADOS:

La matrícula se debe hacer efectiva dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de los resultados de la postulación. En caso de no hacerse efectiva dentro de este plazo se avanzará en los listados de espera y se ocupará la vacante con otro postulante.

Pasos del Proceso:

5.1.- Firmar en la Secretaría el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y formalización de la matrícula según los valores indicados en el **punto 1 del presente documento**.

Traer los cheques al momento de proceder con la matrícula, ya que se debe dejar documentado el año completo.

5.2.- Firmar la "Declaración de Conocimiento, Aceptación y Compromiso con el "Proyecto Educativo" y el "Reglamento Interno de Convivencia" del Jardín que se encuentran a su disposición en el sitio web oficial del Jardín Infantil. www.jhb.cl (en caso de problema, solicítelos para consulta en nuestra Secretaría al momento de matricular)

5.3.- Entrega de la siguiente documentación:

Fotocopia de la Cédula de Identidad del Sostenedor Económico.

Certificado de comportamiento financiero en el Jardín anterior.

6.- VISITA A LAS DEPENDENCIAS DEL JARDÍN:

En caso de que las disposiciones sanitarias lo permitan, las dependencias de nuestro Jardín Infantil podrán ser visitadas en los siguientes horarios (Su visita deberá ser previamente agendada en la secretaría del Jardín):

Martes y jueves
09:30. a 11:30
16:00 a 18:00

7.- INFORMACIÓN GENERAL

1.- El Jardín Infantil Hispano Británico no tiene Proyecto de Integración Escolar (PIE), razón por la cual cualquier necesidad educativa ya sea transitoria o permanente del párvulo, que requiera de condiciones educativas especiales o personalizadas, como individualización de la enseñanza, la existencia de personal de apoyo, etc., no será brindada por el establecimiento educacional.

2.- Toda la información relacionada al Proyecto Educativo, el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, personal, infraestructura y otros protocolos de actuación, se encuentran publicados en la página web www.jhb.cl siendo obligación de los apoderados postulantes, descargarlos y conocerlos antes de efectuar la postulación y matrícula al establecimiento educacional.

Para mayor conocimiento de nuestro Jardín se les sugiere recorrer nuestra página www.jhb.cl.

Quedamos a su grata disposición para atender sus consultas

JARDÍN HISPANO BRITANICO S.p.A